



Acta de emisión y notificación de fallo
Licitación Pública Estatal
No. SAFIN-EST-009-2023

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las 13:00 horas del día 11 de abril de 2023, en la Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron las personas cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de realizar el acto de fallo de la Licitación Pública Estatal número SAFIN-EST-009-2023, relativa a la adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas y/o vales, solicitados por la Dirección General de Patrimonio y Servicios Generales de esta Secretaría, los cuales serán contratados con recursos provenientes de Participaciones Federales, Ejercicio Fiscal 2023.

A continuación, se procede a dar lectura a la presente acta de fallo, en base al dictamen remitido mediante oficio número SAFIN03/SSAyF/DGPYSG/DCP/1680/2023, de fecha 10 de abril de 2023, firmado por Benito Jiménez Mozqueda, Director General de Patrimonio y Servicios Generales de esta Secretaría de Administración y Finanzas. Por lo que, Jezrael Isaac Larracilla Pérez, Secretario de Administración y Finanzas, conforme a lo establecido en los artículos 23, 30, fracciones V y VI y 37, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; 4, 15, 22 apartado A fracción II, 23, 28 fracciones XLVIII, XLIX y LII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; y numerales 11, 3, 4 apartado A fracción I, 13 y 14 fracciones I, II, XVIII y LVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Administración Pública del Estado de Campeche, determina lo siguiente:

Partida única: "Adquisición de combustible a través de tarjetas electrónicas y/o vales"

Primero: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 121 bis de la Constitución Política del Estado de Campeche; 25, 30 fracciones V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, en relación con lo establecido en el punto primero del numeral 19 de las bases de esta licitación, se desecha la propuesta del licitante **ESGES, S.A. de C.V.**, por incumplimiento al anexo uno de las bases de la presente licitación, en concordancia con lo establecido en el numeral 4.4 del Anexo de Requerimientos Técnicos y Económicos, ya que señala en su directorio general de estaciones en la referencia número 117, que la zona de ubicación de la gasolinera se encuentra en la Ciudad de México, sin embargo, en el apartado de ubicación física describe que se encuentra en el Estado de México, por lo que no le garantiza a "El Estado" que cuente con gasolineras en este último; así mismo, incumple al considerar dentro de su proposición económica en la columna de *unidad de medida* "litros", cuando lo requerida es *unidad de medida* en "Pesos", en bases a la respuesta otorgada al licitante Servicios Ecológicos Benito Juárez, S.A. de C.V., en su pregunta número cuatro, establecido en la junta de aclaraciones de fecha 30 de marzo de 2023, derivado del presente procedimiento de licitación.

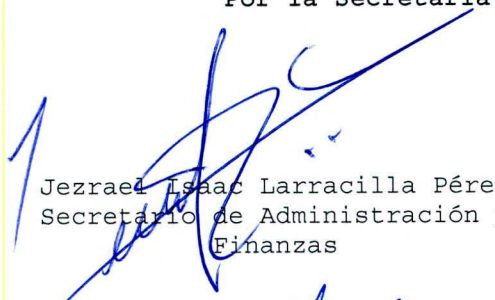


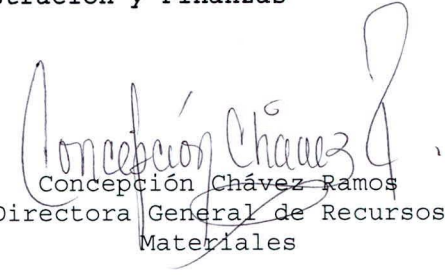
Segundo: Con fundamento a lo establecido por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, numerales 23, 30 fracción IV, V y VI y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche y numeral 13 de las bases de esta licitación, esta dependencia procede a adjudicar la propuesta presentada por el licitante Servicios Ecológicos Benito Juárez, S.A. de C.V., ya que su propuesta económica por un monto mínimo de \$29,357,733.00 (Son: Veintinueve millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) y un monto máximo de \$73,394,333.00 (Son: Setenta y tres millones trescientos noventa y cuatro mil trescientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.) incluyendo impuestos y con un plazo máximo de entrega de 05 (cinco) días hábiles, cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos solicitados, asegurando al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias que establece la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Por último, la presente surte efecto como notificación en forma para el licitante adjudicado y por ello se compromete a firmar el contrato respectivo, el día de hoy **14 de abril de 2023** a las **13:00 horas**, en esta Dirección General de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración y Finanzas, ubicado en calle 8 número 325, entre 63 y Circuito Baluartes, colonia Centro, código postal 24000, de esta ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, obligándose a entregar la garantía que por concepto de cumplimiento y vicios ocultos, se establece en los artículos 50 y 54 de la mencionada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; así como la documentación solicitada en el **numeral 14** de la citadas bases de licitación.

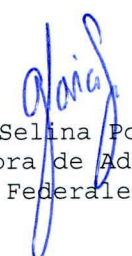
No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 13:30 horas, levantándose el acta respectiva firmándola para constancia en la misma fecha de su inicio, las personas que en ella intervinieron.

Por la Secretaría de Administración y Finanzas


Jezrael Isaac Larracilla Pérez
Secretario de Administración y
Finanzas


Concepción Chávez Ramos
Directora General de Recursos
Materiales


Lic. Víctor Manuel Saravia Pacheco
Director de Adquisiciones


Licda. Gloria Selina Portillo Sandoval
Subdirectora de Adquisiciones
Federales



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Por el área requirente

Lic. Walter Gabriel Chan Tamay
Subdirector de Servicios de la
Dirección de Control Patrimonial

Licda. Guadalupe del Rosario Poot Yerbes
Coordinadora de la Subdirección de
Servicios de la Dirección de Control
Patrimonial

Por el licitante

C. Erika Canul Catzin
En rep. de Servicios Ecológicos
Benito Juárez, S.A. de C.V.

Esta hoja de firmas forma parte del acta de emisión y notificación de fallo de la Licitación Pública Estatal No. SAFIN-EST-009-2023, de fecha 11 de abril de 2023.